

La Propaganda de Daimiel

PRECIOS DE SUSCRICION

	Ptas. Cts.
Un trimestre	1 50
Un semestre	3 >
Un año	5 >
Pago adelantado.	

PERIÓDICO REPUBLICANO CENTRALISTA

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

Director: DON JOSÉ MARÍA DEL CAMPO.

CONDICIONES DE PUBLICACIÓN

Comunicados, á precios convencionales
Para suscripciones y anuncios dirigirse á la Imprenta de Francisco Espadas, Plaza de Santa María, 2, dup.
Toda la correspondencia política y de redacción, se dirigirá al Director, Méndez-Núñez, 7.

CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA DEL CENTRO REPUBLICANO

En previsión de cualquier extravío de la carta-circular, ó porque se desconozca la dirección de alguna de las personas á quienes se invita, han acordado las minorías se les signifique por medio de la prensa que, en todo caso, se den por invitadas á la Asamblea y se sirvan manifestar lo que tengan á bien, dirigiendo sus cartas á cualquiera de los firmantes del propio documento, ó al Director de *La Justicia*, San Miguel, 3, Madrid.

Madrid 20 de Mayo de 1891.

Sr. D...

Muy señor nuestro y apreciable correligionario: Las adhesiones, tan importantes por su calidad como por su número, que desde luego obtuvieron los Manifiestos de las minorías parlamentaria y de la Asamblea de coalición, afirmaron en el ánimo de los autores de ambos documentos, perfectamente concordantes en su sentido y tendencia, el convencimiento de que el Centro Republicano podía prestar un inmenso servicio á la causa que todos con igual perseverancia defendemos.

El *meeting* de la Alhambra, hace próximamente un año; la inmediata formación de gran número de Comités; el entusiasmo con que fué saludada en diversas provincias la visita de nuestros amigos de Madrid; las calurosas manifestaciones de simpatía con que los republicanos de esta misma villa les honraron á su regreso; el gran *meeting* del 11 de Febrero; las coaliciones electorales con feliz éxito iniciadas por el Centro en unas localidades, y por él secundadas en otras con lealtad tan notoria como fervorosa decisión, son hechos que demuestran por modo concluyente el arraigo de nuestras doctrinas en la opinión general, y más que nada la confianza que inspiramos en punto á nuestro propósito inquebrantable de estrechar los lazos de afecto entre todos los que, adversarios, resueltos de los poderes hereditarios y permanentes, y constantes defensores de la libertad humana y de la soberanía de la nación como única fuente de todos los poderes, aspiran á reivindicar la República por todos aquellos medios que demande la lógica de los tiempos, y permita ó imponga el desenvolvimiento de los sucesos.

Pero necesitamos constituirnos de manera más solemne y con carácter tan definitivo como pueden tenerlo estos organismos, sujetos más que cualesquiera otros á cambios circunstanciales en la forma y en los procedimientos; sin que sea dado confundir esa flexibilidad, tan necesaria para adaptar la aplicación de los principios á cada momento histórico, con la negación de los principios mismos; que si lo primero se llama arte de go-

bernar, lo segundo no puede calificarse sino de lamentable error, cuando no de vergonzosa apostasía.

Tenemos ya la bandera, á saber: los Manifiestos de ambas minorías, aceptados por todos nuestros amigos en sus adhesiones escritas y en sus discursos, y nos prometemos mantenerla incólume en nuestras relaciones de fraternal alianza con los demás partidos republicanos; diferenciación que, lejos de ser un obstáculo, es una garantía para el éxito del común esfuerzo que reclama la instauración, y sobre todo, la consolidación de la República.

Aun en el propio seno de cada partido pasó ya el tiempo de aquel rígido dogmatismo que realizaba en los afiliados el *perinde ac cadáver*, bajo pena de excomunió si por acaso alguien se atrevía á discrepar un ápice del símbolo forjado en el concilio de los conspicuos. Hoy precisa ciertamente mantener con inquebrantable firmeza los principios fundamentales, que constituyen el vínculo de unión entre los asociados; pero admitiendo un criterio bastante expansivo en sus ulteriores desenvolvimientos, ya porque lo contrario equivaldría á negar la ley suprema del progreso, á cuyas evoluciones nadie es capaz de poner límites *a priori* con la seguridad del acierto, ya también porque en política suelen imponerse las circunstancias con fuerza superior á la más decidida voluntad de los hombres.

Luego, en último término, vendrá la soberana decisión del país; y ante ella todos hemos de someternos, sin perjuicio de seguir apelando á la opinión en pró de nuestros particulares ideales.

Mas no basta á los partidos políticos tener bandera, si carecen de una organización tan fuerte como sea precisa para conservar la indispensable armonía, y á la vez tan autonómica cual corresponde para la libre acción de los correligionarios en las provincias y en los distritos municipales. Sin organización racional, el mejor programa resultará en la práctica letra muerta, y estériles, cuando no perjudiciales, los movimientos del partido más numeroso. Hay que conciliar las particulares iniciativas con las ineludibles exigencias de la disciplina; y á ello debe, á nuestro juicio,

aspirarse al llevar á término la organización del partido republicano centralista.

Que ésta debe ser obra de una Asamblea, con adecuada representación de cuantos comulgan en los principios proclamados por las minorías en sus respectivos Manifiestos del año próximo pasado, parécenos que no admite duda. Y como alguien habría de convocarla, no hemos vacilado en asumir nosotros ese honor, ya que nos cupo el de firmar los indicados Manifiestos: en la inteligencia de que desde el instante mismo en que la Asamblea se reúna, daremos nuestra misión por terminada, y no habrá allí más autoridad ni iniciativa que las que surjan del seno de la propia Asamblea.

Bien quisiéramos que á ella concurren todos nuestros correligionarios; pero, ¿á qué hablar de lo imposible? Obligados á establecer un criterio fijo para la convocatoria, lo hemos buscado en las representaciones esencialmente políticas, pasando por el sentimiento de tener que prescindir de personalidades ilustres que profesan nuestras doctrinas, y cuya cooperación hubiera sido de extraordinaria valía para todos; ya que nos hallábamos colocados en la embarazosa alternativa, ó de que alguien pudiera considerarse injustamente preterido ó de traer una Asamblea excesivamente numerosa. Estimamos, pues, que deben constituirse.

1.º Todos los representantes de nuestro partido en las actualidades Cortes, y los candidatos del mismo vencidos en las últimas elecciones generales.

2.º Todos los exsenadores y exdiputados á Cortes que perenezcan ya ó quieran pertenecer al mismo partido.

3.º Dos representantes por cada provincia, que designe el Comité provincial donde éste exista ó se creare, y donde no, los Comités locales, que al efecto se pondrán de acuerdo.

4.º Los directores de los periódicos republicanos centralistas que se publiquen en esta fecha.

5.º Los presidentes de los círculos que asimismo tengan dicha representación política, ó la persona que elijan.

Invitamos á cuantos estén confer-

mes con el sentido de nuestro amplio programa y se hallen comprendidos en la enumeración precedente, para que se dignen prestarnos su valiosísimo concurso, que habrá de ser *personal*, porque fundándose la invitación en calidades individuales ó en la representación directa de entidades colectivas, no cabe admitir delegaciones; y les rogamos que se reúnan en esta capital el 13 de Junio próximo, para que al siguiente día pueda efectuarse la constitución de la Asamblea.

A los Comités provinciales y locales les suplicamos que en la designación de representantes procedan con la mayor actividad y expansivo espíritu de concordia, facilitando la formación de Comités donde no los haya, y cuanto conduzca á realizar felizmente nuestras nobilísimas aspiraciones.

Al dirigir á usted la presente, por el alto prestigio de que justamente goza entre nuestros amigos y su caracterizada representación, contamos de antemano con su decidido apoyo: bien entendido, que no se trata de organizar una coalición de grupos afines más ó menos transitoria sino un partido homogéneo, de amplio sentido en la doctrina, pero con disciplina severa y con soluciones prácticas, aplicables á todas las circunstancias que puedan presentarse en esta profunda crisis porque hoy atraviesan los tradicionales organismos políticos en la vieja Europa.

Sírvase usted admitir el testimonio de la más distinguida consideración de sus afectísimos amigos y correligionarios q. b. s. m.—Gumersindo de Azarate.—Enrique Cantalapiedra.—Antonio Luis Carrión.—Rafael Cervera.—Pedro Coca.—José María García Alvarez.—José Fernando González.—Cesáreo Jimeno.—Rafael María de Labra.—Ruben Landa.—José López Pérez de Tudela.—Cayetano Meca.—José Melgarejo.—Manuel Pedregal.—Rafael Prieto y Caules.—Alejandro Quereizaeta.—Adolfo Salabert.—Nicolás Salmerón.—Miguel Villalva Hervás.

Algo sobre Hacienda.

Hemos aprendido en la historia que el estado español vivió constantemente en gran penuria y vemos que en la actualidad son muy excesivos los gastos del Gobierno en proporción con la riqueza del país; del mismo modo que en el pasado se acudió á todo género de arbitrios y recursos para reponer el erario, vemos que en el presente los ingresos que se admiten obedecen al propósito de entregar á las arcas del tesoro una determinada cantidad más grande que las exigencias de la razón y los principios de justicia marcan, pues á la cuestión de los recursos se le dá una consideración secundaria, y queda resuelto ya al hacerse la fijación de gastos y tan luego como estos rebasan los límites convenientes al consumo público, no se puede esperar ni conseguir que tengan los ingresos condiciones aceptables. El sistema rentístico que hoy gozamos tiene por base la reforma de la tributación hecha en 1845, que si bien mejoró notablemente lo que existía, no estaba libre de errores y era el primer paso al que debieron de seguir otros muchos que corrigieran y perfeccionaran la obra; estos pasos no se dieron y los defectos han ido de aumento en aumento con la creación de nuevos tributos que al llamado sistema tributario le han hecho perder la sencillez que era la mayor ventaja que tenía. Las contribuciones directas reclaman una estadística con que no se contaba en 1845, y solo al cabo de 30 años suministraron unos datos de la materia imponible, que era lo mismo que no tener nada, pues su falsedad era notoria, de modo que no hay exageración al decir que hoy se administra peor que en 1840; fracasó la reforma de los indirectos, y la sustitución de los consumos y aduanas, varias veces intentada, y si se suprimieron los estancos de la pólvora y de la sal hánse extendido y agravado otras imposiciones tal como los derechos reales.

Todos estos antecedentes desfavorables, relativos al presupuesto español de ingresos, se confirman dirigiendo una ojeada sobre él, pues sus vicios se ven hasta en el modo de presentarla.

Tratándose de los ingresos del Estado, lo que menos importa saber es la oficina que los recauda, y precisamente es este el criterio que se adopta para clasificarlos.

La Dirección de Contribuciones tiene á su cargo las siguientes: la territorial y la industrial, derechos reales, de minas, de grandezas, los derechos de consulados, los arbitrios de los puertos de Canarias y los ingresos que se obtienen en los ministerios de Gobernación, Gracia y Justicia, Fomento y Guerra, estando juntos todos esos conceptos á pesar de no haber entre ellos ni siquiera analogía, de igual manera que están confundidas en la que se llama de Impuestos, el descuento de sueldo y asignaciones, las cédulas personales, la contribución sobre viajeros y mercancías, los odiosos consumos y la administración de partícipes.

La Dirección de Aduanas solo reúne los derechos arancelarios y los impuestos de carga y descarga; en la Dirección de Propiedades y derechos del Estado, están mezclados los productos de las minas y otros que llaman de fincas y rentas del Estado, los productos de la Bula de la Cruzada y otros diferentes derechos, y, por último, en la Dirección del Tesoro figuran partidas tan heterogéneas que huelgan en ella y que renunciamos á enumerar; tal es la Administración monárquica; ningún ministro de la restauración ha podido huir del déficit con que todos los años se presentan los presupuestos, la deuda flotante aumenta, los recursos que en reserva el Tesoro son absorbidos por la lista civil y por el gran número de empleados, la mayoría de ellos panaguados de ministros ó diputados, cuando no protegidos por el vergonzoso caciquismo.

PALIQUE

Sentimos viva satisfacción defiriendo á las manifestaciones del concejal electo D. Francisco Gómez, las cuales son una rectificación al calificativo de conservador con que apareció en el número anterior de nuestro semanario.

Este señor tiene deses de que el error desapareza y nosotros gusto especialísimo en que las cosas queden en el lugar que les corresponde; conste, pues, que el Sr. Gómez no es conservador.

Y de esto resulta que los ministeriales han obtenido, en las próximas elecciones, un solo puesto en el municipio.

Damos traslado al corresponsal de *El Herald* de Madrid, ó á quien haya facilitado la noticia, de que los conservadores habían sacado triunfantes cuatro candidatos de la comunión, cuando en verdad solo han obtenido uno.

Continúa viéndose en algunas calles de los arrabales, como al final de la de Sagunto, los perros muertos por la morcilla, ya en estado de descomposición y en aspecto repugnante.

No creemos sean menos dignos de consideración los vecinos de los barrios extremos que los del centro.

Por la salud pública, más que por otra causa, llamamos la atención de los alcaldes de policía

A dos maestros de la provincia de Cuenca que tienen un sueldo de 825 pesetas cada uno, se les adeudan 14 219 pesetas.

Como este ejemplo pudieran citarse muchos de otras provincias, sin excluir la nuestra.

Esto sin contar con que el número de escuelas es menor, en una tercera parte, del que ordenan las disposiciones vigentes.

Ya ve el Sr. Isasa que la enseñanza no puede estar peor atendida.

Háblase en todos los círculos daimieleños y aun en las conversaciones particulares, de las obras de la celeberrima glorieta.

Y muchos creen que es lujo para Daimiel y algunos... piensan otra cosa.

Nosotros aplaudimos la idea como tributamos consideración y aplauso al pobre que pretende ser rico y al que quiere comer bien y al que desea gastar coche.

Pero si alguno nos pregunta nuestra opinión respecto á sus aspiraciones, le contestamos, interrogándole también: ¿dispone usted de recursos para tamaños deseos? ¿es su fortuna proporcionada á lo que pretende?

Porque la verdad, no nos parecen bien esas personas que constantemente hablan de viajes de recreo, suculentas comidas y otras menudencias análogas, mientras en sus casas llaman con evidente mal humor los acreedores, temerosos de no cobrar sus créditos.

Pronto se colorará la estatua de bronce, con su correspondiente cuerno, que va á servir de adorno en la glorieta.

Ahora solo falta una cosa; y es que haya algún vecino generoso que regale una buena capa para preservar la estatua de los rigores del invierno.

El perdón de contribuciones

Nuestro querido migo el Sr. Rivas Moreno ha presentado á la Asamblea de la Liga Agraria una proposición de verdadero interés, que suponemos será aprobada.

De ella tomamos lo siguiente:

«Este año, Andalucía, La Mancha y algunas otras comarcas de la Península, han visto perdida, á consecuencia de las heladas, una de las fuentes más principales de su riqueza agrícola: los olivos. Estos, se han tenido que podar de tal suerte, que durante algunos años, suponiendo que no vengán nuevos contratiempos, los agricultores se verán privados de la cosecha de aceituna.

La equidad exige que á los que han sufrido tales daños en su riqueza, se les perdone en los años inmediatos la contribución que pagaban por las plantaciones de olivos.

Para que se realice este acto de justicia, opina el que suscribe que sería conveniente que los diputados y senadores que pertenecen á la Liga Agraria presentaran á las Cortes el oportuno proyecto de ley, toda vez que las heladas han alcanzado á varias provincias, que cuentan como uno de sus principales vneros de riqueza, la oliverera.»

La misma petición hicimos en nuestro número anterior excitando el celo de las personas influyentes de esta provincia.

Los Sres. Pidal y Cánovas del Castillo recibieron el martes á la Comisión nombrada por la Asamblea de las Cámaras de comercio para suplicar la suspensión del debate sobre el proyecto concediendo aumento de emisión fiduciaria al Banco de España.

El Presidente del Consejo de Ministros manifestó que toda enmienda razonable sería aceptada, pero que las demás las rechazaría, porque el Gobierno tenía la convicción de que el proyecto presentado era el menor mal posible.

«Cuan grave no será la situación de la Hacienda española, cuando ese proyecto que nos conduce á la bancarrota es el menor mal posible?»

De la terrible situación creada son responsables conservadores y fusionistas, pues tanto los unos como los otros solo se han preocupado de aumentar los gastos y de explotar el presupuesto, sin cuidarse de fomentar la riqueza del país.

La última situación fusionista gastó, unos 2.000 millones más de lo recaudado, y seguramente no será inferior el derroche del partido conservador en los años que ha durado al poder.

En suma, que fusionistas y conservadores han arruinado al país y nos conducen á la bancarrota y á la deshonra.

En el número anterior de LA PROPAGANDA, haciendo cálculos, que se hubieran podido evitar en parte publicando la nota de gastos á que nos referimos en la sesión del municipio, consignamos que la glorieta representaba anualmente un gravamen para el presupuesto municipal, que capitalizado al ocho por ciento ascendía á treinta mil pesetas y pico.

No ha parecido bien á alguna persona y debemos manifestar, que si bien es exacto no han de pagarse todos los años 1.500 pesetas por el agua de riego, lo es que se han entregado al comenzar el cumplimiento del contrato, y en adelante se abonarán 500, y también es cierto, que los gastos de alumbrado, jardinería, guarda, reparaciones y en una palabra, todos los ocasionados, anualmente por la glorieta, suman una cantidad igual á la por nosotros expresada.

Esto es lo real y evidente y en este nos ratificamos.

El impuesto de consumos tan dado á concitar los ánimos y envenenar las pasiones nos está dando constante motivo para llenar las columnas de nuestro periódico.

Hoy debemos hacernos eco de lo que se habla referente á la Fábrica «Flores y Perdigueros». En la sesión de la semana anterior promovióse en el concejo animada discusión á consecuencia de ciertas medidas que se calificaron de ilegales, adoptadas por el admi-

nistrador de consumos; hubo un concejal republicano que fundándose en textos legales, demostró que los fabricantes se ajustaban á la Instrucción y merecían por ello grandes consideraciones; nadie negó el riguroso cumplimiento de sus deberes por parte de los fabricantes, y el viernes parece ser que se ordenó el cierre de la fábrica, por no estar constituida legalmente, en cuanto se refiere á la reglamentación del impuesto.

Ahora bien; ó lo que el concejal republicano señor Nuñez dijo era cierto y en caso contrario no debió consentirse pasaran sus afirmaciones sin negación rotunda, y en este caso con los fabricantes se debieron tomar antes estas ó otras medidas, ó lo actual es incomprensible.

Cultivo y Ganadería.

IV.

Continuando el ligero estudio de las principales causas que influyen en el abatimiento de la agricultura, réstanos decir que otra de ellas (y no es de las de menos bulto) consiste en la desproporción que casi siempre existe, entre el poco capital de que el labrador dispone y la mucha extensión de terreno á que lo aplica, más cuando el agricultor está falto de capital con relación á la extensión de terreno que cultiva, cuando por tal razón no puede satisfacer con holgura las necesidades del cultivo, ocurren los males; primero, que las labores se hacen con una economía que siempre es perjudicialísima; segundo que el dinero tomado á préstamo, con interés, sobre los productos que hayan de obtenerse del mismo cultivo, absorbe cuando menos, las utilidades del labrador, y todo lo que el cultivo en tales condiciones tiene de ruinoso para el agricultor, se trueca en lucrativo para el prestamista usurero que á todas horas lo vemos clavar su garra sobre las cosechas y las fincas del pobre labrador. Y menos malo, si el capital tomado á préstamo fuera con un módico interés con lo que á nuestro juicio se hace al agricultor en determinadas circunstancias, un verdadero beneficio, pero desde que se viene haciendo usual la frase de *costal por fanega* observamos que labradores que no hace muchos años tenían una posición desahogada, están hoy sumidos en la miseria; pues por no haber podido pagar unas cuantas fanegas de cebada, por ejemplo, en cuatro ó seis años, los han despojado de sus mejores fincas.

Este mal, contra el cual se ha clamado repetidas veces, pidiendo ya el restablecimiento en todo su vigor de los antiguos pósitos, ya la creación de bancos agrícolas, etc. etc., alcanza lo mismo á los pequeños que á los grandes propietarios; unos y otros, por muy numerosos que quieran hacerse las excepciones de esta regla, sienten lastimados sus intereses por la usura que es el más formidable enemigo del agricultor.

Para evitar tamaños males sería preciso que se animara el espíritu de asociación entre nuestros agricultores, y así se ayudarían los unos á los otros, cumpliéndose debidamente el vulgar adagio de *unión es fuerza*. De ese modo es como en Francia y en otras naciones han podido los agricultores librarse hasta cierto punto de

la usura, formando numerosas sociedades cooperativas de labradres.

Ya que desgraciadamente en España carecemos de ese espíritu de asociación tan benéfico bajo todos conceptos, preciso es que nuestros labradres comprendan siquiera, que lo que más contribuye á su empobrecimiento es la desproporción que con frecuencia existe entre el capital de que dispone y lo mucho que del mismo pretenden; en una palabra, si el agricultor no quiere caminar precipitadamente por el camino de su perdición, es preciso que sus intereses dominen el cultivo y no que éste domine sus intereses; y de ese modo, limitándose solamente á cultivar la extensión de terreno que sus recursos le permitan, no se vería en la necesidad de escatimar los medios indispensables para que el cultivo sea bueno; pues que labrar la tierra con una mal entendida economía, es aventurarse á una pérdida casi segura.

En España el cultivo se hace de un modo limitadísimo; ya sea porque nuestros labradres no pueden desprenderse de sus rancias costumbres; ya porque la escasez de capital hace que la usura recoja el fruto de sus afanes (los afanes del labrador no los de la usura) ó bien, en fin, por todas las causas ya expuestas y las que quedan por exponer, es lo cierto que en su inmensa mayoría se reducen á sembrar un corto número de cereales, y de estos preferentemente el trigo, por ser el de más valor, y no siembran más; tras una cosecha buena ó mala, la tierra queda de barbecho, sobre todo de que está cansada, es decir, que se tienen en España grandes extensiones de terreno en un obligado descanso dentro del cual no proporciona más que gastos, en vez de obtener los grandes rendimientos que bajo un buen plan de cultivo habría de producir.

En Alemania é Inglaterra, por ejemplo, siendo sus suelos infinitamente menos fértiles que el suelo Español, la tierra no descansa jamás y por tanto sus rendimientos son constantes, pero para eso tienen necesidad de echarse en brazos de la ciencia agronómica que nos dice que la tierra es incansable en sus dones, si el hombre cuida de subsanar las pérdidas que le ocasiona al explotarla, y no solo saben que por medio de un buen sistema de abonos se restituyen á la tierra los elementos de que se desprende cuando nos ofrece una cosecha, si que también después de una cosecha de cereales por ejemplo, alternan sembrando otra planta de más profunda raíz, que equivale á dejar de barbecho la capa de tierra que el año anterior alimentó la cosecha de cereales, al mismo tiempo que extraen de partes más profundas principios nutritivos que nosotros no aprovechamos por no poner en práctica el cultivo alternado. No me detengo en hacer más consideraciones de esta índole con las que demostraría de un modo más evidente cuanto deje expuesto, por que me saldría de los límites á que he querido ajustar mis artículos y que por otra parte son asuntos que pueden consultar al detalle en las obras de agricultura que es en lo que

el agricultor debe distraer sus ratos de ocio en la seguridad de que encontraría pronta y segura recompensa y contribuiría con su valioso influjo al engrandecimiento de nuestra patria querida que es uno de los más sagrados deberes de todo hombre honrado.

P. A. K.

Ayuntamiento.

Había curiosidad en la opinión pública por conocer el resultado de la sesión del ayuntamiento, porque en ella debía tratarse y resolverse la cuestión pendiente que afectaba al administrador de consumos.

En efecto, de ella se habló y después de larga discusión, en la cual el concejal señor Núñez, además de numerosos razonamientos expuso que el citado funcionario estaba á su juicio incapacitado para seguir desempeñando el cargo, en cuanto se le tenía formado un expediente, por alcance en las cuentas, y cuyos resultados ó consecuencias aun no estaban realizados, lo cual constituía causa moral trascendente para que las peticiones de ese digno concejal fuesen atendidas; después de todo esto se acordó por mayoría facultar al alcalde para que impusiese un justo correctivo proporcionado á las faltas que en anterior sesión denunció el aludido concejal. Esperamos, pues, que el asunto termine y emitiremos nuestro juicio imparcial.

Pidió explicaciones el Sr. Núñez respecto á las cuentas de la famosa glorieta, creyendo no haberse cumplido con lo preceptuado por el art. 166 de la ley municipal, según el que debían haberse puesto al público nota semanal especificando los gastos hechos y la contestación no fué muy satisfactoria, puesto que se alegó el fundamento convincente de no ser costumbre, prometiendo á pesar de la costumbre que en adelante se atendería la prescripción legal mencionada, y con ello se dará satisfacción á los dos jueces inapelables á que están sometidos los actos públicos, según gráfica expresión del concejal republicano, la opinión pública y la ley.

Se sacará á subasta el servicio de puestos públicos en la misma cantidad en que fué rematado el año anterior.

Y hemos dejado para lo último algo que nos afecta por modo interesante; digamos en nuestro número anterior, que un concejal, por cierto republicano, había pedido á la corporación, en cumplimiento estricto de la ley, que se le concediese una inspección, que calificó de especial, cerca de la administración de consumos, y el señor alcalde tuvo la ocurrencia de desmentir este hecho en plena sesión de ayuntamiento; adecuada contestación tuvo tan injustificado proceder, pues que el concejal aludido, que era D. Antonio Núñez, hubo de confirmar lo por nosotros anunciado, volviendo por los fueros de la verdad, y consignando juicios para la prensa, que acrediten el hombre no influido por la pasión y que sabe tratar las cuestiones alejándose de toda parcialidad política, pero rindiendo el debido tributo á la exactitud de los hechos.

Con lo cual se demostró que, ó el señor alcalde estaba distraído, ó sus facultades auditivas, en situación anormal, ya que no hemos de atribuir á malicia lo que creemos hijo de su buena intención.

NOTICIAS

Se ha constituido en Herencia el comité republicano centralista, siendo elegido presidente el digno democrata D. Francisco Montes.

Están haciéndose algunas recomposiciones en la Plaza de Toros, con el objeto de que se halle en disposición para la novillada que ha de efectuarse el jueves próximo.

Se mataran cuatro novillos por Antonio Dabó y El Toledano.

En uno de los días de la semana anterior se reunió la comisión del Congreso, que ha

de dar dictamen respecto al ferro-carril que partiendo de Daimiel ha de llegar á Talavera.

Buena sería que el proyecto se aprobase en breve y las obras pudiesen comenzar en el próximo invierno, evitándose con esto las terribles consecuencias que es seguro ocasiona la falta de cosechas.

Un tabernero de Madrid encargó á Oviado, hace unos días, un barril de truchas.

Cuando llegó á Madrid el barril las truchas habían huido, encontrándose el tabernero en lugar de aquellas dos grandes piedras envueltas en trapos llenos de grasa.

Tampoco hace mucho tiempo que un amigo nuestro, envió á Bilbao un cajón lleno de embutidos y al abrirle el destinatario se halló con que la mitad del regale se habían vuelto ladrillos.

Estos abusos debieran ser corregidos á fin de que no ocurran con tanta frecuencia.

Los Sres. Conde, Puerto y C.^a, propietarios de los grandes Almacenes de EL SIGLO, han publicado el Catálogo de su establecimiento correspondiente á la próxima temporada de verano.

Los figurines han sido encomendados á reputados artistas españoles, que han reproducido fielmente los últimos modelos que más aceptación tienen en los principales centros Europeos.

Los precios que figuran en todo el Catálogo son sumamente baratísimos con relación á la calidad de los artículos.

Advertimos á nuestros lectores que dicho Catálogo se remite gratis á quien lo solicite dirigiéndose á los citados Sres. Conde, Puerto y C.^a, Rambla de los Estudios, 5 y Xuelá, 8, 10 y 12.—Barcelona.

En la elección de concejales verificada en Valdepeñas, han resultado elegidos los señores siguientes:

REPUBLICANOS.

- D. Santiago Sánchez.
- > Francisco de la Fuente.
- > Antonio Rodero.
- > Simón González.

FUSIONISTAS.

- > José Camacho.
- > Lorenzo Rabadán.
- > Juan Manuel Ruiz.

CARLISTAS.

- > Francisco Ruiz.
- > José Cruz.

CONSERVADORES.

- > José Cornejo.

LIBERAL.

- > Sebastián Barnejo.

Se ha hablado de coaliciones entre ciertos elementos liberales con los carlistas.

Se dice que la Asociación de Agricultores va á introducir en España una novedad importantísima para la propaganda de la instrucción agraria, cual es las misiones agroquímicas, que lleven hasta los últimos rincones de la Península útiles de enseñanzas prácticas, que son las que más directa y fácilmente convence á los labradres de la utilidad de las reformas.

Ha fallecido en Almadén el presidente del comité posibilista, D. José A. Carballedo y Vera.

Al verificarse el sepelio pronunciáronse elogios fúnebres, entre ellos uno notable por D. Baldemero San Martín.

La Compañía de los ferro-carriles andaluces ha colocado en los coches que circulan en el expreso de Sevilla á Cádiz, unos pasaderos interiores que, corridos, dejan las puertas perfectamente cerradas, impidiendo todo género de atentados.

Esta precaución debiera ser tomada en cuenta por todas las Compañías.

De la *Crónica de Vinos y Cereales*.

«Es general el clamoreo de las clases contribuyentes respecto á la enormidad de los impuestos que agobian todas las manifestaciones de la riqueza; lo mismo el propietario que el comerciante, el industrial que el simple jornalero, todos se quejan de lo insoportable que han llegado á ser las cargas públicas; y lo peor del caso es que todos abri-

gan el temor de que aquellas vayan en aumento.

Todos achacan estos males á la mala administración que tenemos, á lo mucho que se gasta estérilmente, á la ocultación de una gran parte de la riqueza pública y aunque es indudable que en algo contribuyen estos males que apuntamos, pasa desapercibido el que, en nuestro concepto, es fundamento esencial de la excesiva tributación que pesa sobre España.

Esta es la idea exagerada que tenemos de la riqueza de nuestras producciones suponiéndolas á una altura que, en nuestro entender están muy lejos de alcanzar, y elevándolas á una cifra que no puedan sostenerse al más ligero análisis comparativo de nuestra supuesta riqueza con el de otras naciones que son inmensamente superiores en todos los ramos de la producción.

Urge, pues, fomentar la agricultura y la industria por todos los medios posibles, y rebajar los impuestos.»

Han ingresado en la cárcel de este partido dos mujeres y dos hombres per resaca en ellos sospechas de haber hurtado unos panes y encera de labranza en el sitio denominado El Rincón.

CULTOS

Para interceder en demanda de lluvia ha sido puesta en rogativa los tres primeros días de la semana, en la parroquia de Santa María, la Patrona de esta ciudad.

El jueves fué trasladada la Virgen de las Cruces, procesionalmente, á la parroquia de San Pedro y mañana será conducida al convento de las Minimás; y si continúa la escasez de agua será llevada la Virgen al convento de Carmelitas Descalzas en la tarde del miércoles.

Si la lluvia es abundante se suspenderán las rogativas y se celebrará una función de gracias.

El jueves, á las nueve, habrá en Santa María función solemne al Santísimo Corpus Christi, saliendo acto seguido la procesión por las calles de costumbre.

En la mañana del próximo domingo habrá en la parroquia de San Pedro, función á S. D. M., la que será vacada procesionalmente por la tarde.

En la mañana de hoy habrá función en las dos parroquias á la Santísima Trinidad.

El día 28 dá principio en el convento de San Francisco de Paula la novena al corazón de Jesús, por la asociación de su apostolado, con exposición de S. D. M.

SOLUCIÓN Á LA CHARADA DEL NÚMERO ANTERIOR
MA-RI-NE-RO

CHARADA

La primera y la tercera es muy mona, y me divierte, y á pose que me descuido, los ojos me saca aleva; la segunda es una letra que es muy fácil que la encuentres, y de otra letra es el nombre segunda y tercia, y se suele en el todo hallar cien cosas que no les gusten á ustedes, y para dar más señales, diré que el todo se vende, y es un papel, el primero, sin duda, entre los papeles.

(La solución en el próximo número.)

MERCADO

PRECIOS DE HOY EN LA CORREDURÍA
Candeal 11 pesetas fanega.
Trigo, 10 id. id.
Gajar, 10 id. id.
Cebada, 8 id. id.
Añis, 14'50 id. id.
Panizo, 9'50 id. id.
Vino tinto, 2'37 pesetas arroba.
Id. blanco, 2'25 id. id.
Aceite, 12'50 id. id.
Aguardiente, 9'62 id. id.
Patatas, 1'12 id. id.
Habichuelas, 3'50 id. id.

Daimiel: Imp de Francisco Espadas.

LA PROPAGANDA DE DAIMIEL.

PERIÓDICO REPUBLICANO CENTRALISTA

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

DIRECTOR: **D. JOSE MARIA DEL CAMPO**

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Por un trimestre	1 50 pesetas.
Por un semestre	3 » »
Por un año	5 » »

PAGO ADELANTADO.

CONDICIONES DE PUBLICACIÓN.

Comunicados, á precios convencionales.
 Para suscripciones y anuncios dirigirse á la Imprenta de Francisco Espadas, Plaza de Santa María, 2, dup.
 Toda la correspondencia política y de redacción, se dirigirá al Director, Méndez-Núñez, 7.

IMPRENTA

DE

FRANCISCO ESPADAS LOPEZ

PLAZA DE SANTA MARÍA, NÚM. 2, DUPLICADO, DAIMIEL

El material reunido en este establecimiento, permite hacer todo género de trabajos tipográficos, y especialmente circulares, estados, prospectos, membretes, recibos, talonarios, etc., etc., con la mayor prontitud y economía.

Para toda clase de trabajos dirigirse al dueño de este establecimiento, indicando el domicilio de las personas que los encarguen, y les serán remitidos con la mayor puntualidad.

Gran Fotografía Artística de **N. CAÑAS E HIJO.**

Tenemos el honor de ofrecer al ilustrado público los últimos adelantos fotográficos á los precios siguientes:

VISITAS	VICTORIAS
6 tarjetas, 20 reales.	6 tarjetas, 30 reales.
3 » 14 »	3 » 20 »
AMERICANAS	SALÓN
6 » 40 y 50 »	6 » 100 y 120 »
3 » 30 »	4 » 70 y 80 »

Grupos y niños, á precios convencionales.

Reproducciones de todos tamaños y retratos al lápiz.

Fotografías en pañuelos de bolsillo.

3 retratos, 1 peseta

CALLE DE DON PEDRO, NÚM. 10.

NUEVA FÁBRICA DE JABONES

DE

FLORES Y PERDIGUERO DAIMIEL

En esta fábrica se elaboran todas las clases de jabones que en la moderna industria jabonera se conocen, desde la más modesta para el lavado de ropas de la clase obrera, hasta la más fina, aromática é higiénica clase conocida hasta el día y á precios tan módicos que están al alcance de todas las fortunas.

Para precios al por mayor y menor dirigirse á Flores y Perdiguero, Daimiel.

No admiten sus jabones competencia en espumosos y resistentes y menos en baratura.

Á LOS PROPIETARIOS

El Banco Hipotecario de España presta al cinco por ciento de interés anual sobre fincas rústicas ó urbanas, amortizando el capital en un período de 5 á 50 años á voluntad del prestatario.

Dirigirse al agente del Banco Don Moisés Aguirre, Plaza del Progreso, 7 Madrid, ó al representante en Daimiel D. Manuel Fisac y Orovio.

Sellos de Caoutchouc.

Confección esmerada y económica. Los pedidos se dirigirán al representante D. Francisco Espadas, imprentor, Daimiel.